

FORMA TEC-09.

FORMATO DE CARTA DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 102 DE LA LEY.

Chihuahua, Chih., a 20 de agosto del 2020.

Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez.
Coordinador General de Promotora para
el Desarrollo Económico de Chihuahua
Presente. -

Conforme el proceso de excepción a la licitación de obra pública, requerida mediante Oficio **PRODECH/CG/121/2020** de fecha 20 de agosto del 2020, consistente en: La elaboración de cinco proyectos ejecutivos en inmuebles propiedad del Organismo, ubicados en los municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc y Juárez, los cuales a continuación se describen:

- 1.- Construcción de un inmueble para archivo de 200 metros cuadrados de construcción, ubicada en la Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua.
- 2.- Cisterna de almacenamiento de agua de 5,000 metros cúbicos, ubicada en la Avenida Cristóbal Colón sin número (Pozo 6) en el Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua.
- 3.- Obra de drenaje pluvial de 175 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Tabalaopa en el Parque Industrial Chihuahua Sur, Chihuahua.
- 4.- Obra de drenaje pluvial de 175 metros cuadrados, ubicado en la Calle Río Batopilas en el Parque Industrial Cuauhtémoc, Cuauhtémoc.
- 5.- Alumbrado público sobre la Avenida Roberto Fierro, ubicado en el Parque Industrial Aeropuerto, Juárez.

Me permito manifestar, Bajo Protesta de Decir Verdad, la suscrita **Arq. Wendy Nínive Del Castillo Rosas**, no me encuentro en ninguno de los supuestos que establecen los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Atentamente,

ARQ. WENDY NÍNIVE DEL CASTILLO ROSAS
Representante Legal.



20 AGO. 2020

RECIBIDO
INGENIERÍA, OPERACIÓN
Y MANTENIMIENTO